



INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



LIC. JULIO CAMELO VERNIS
JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 11 de octubre de 2019

LUGAR: Villahermosa, Tabasco

PERIODO: 9 al 10 de octubre de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participación en el Foro ExpoGas 2019 en Villahermosa, Tabasco.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Participación con los temas:

1. Panel: Legislación en Estaciones de Servicio
2. Conferencia: Nuevas disposiciones para Estaciones Multimodales: Gas Natural, Gas LP y Gasolina

CONCLUSIONES:

Se refuerza y mantiene la promoción de los instrumentos regulatorios de la ASEA participando en los esquemas de su difusión a efecto de garantizar que existe certeza técnica y jurídica contenida en los mismos; lo anterior, en el Foro ExpoGas y Energía 2019 organizado por la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio (AMPES).

RESULTADOS OBTENIDOS:

Exposición de los antecedentes y el contenido técnico de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para el Expendio simultáneo de Petrolíferos y/o Gas Natural.

Participación en un panel relacionado con los instrumentos publicados por ASEA que aplican para la Actividad de Expendio; así como explicar los puntos relevantes de las obligaciones de los Regulados ante el área de Gestión.

El evento se llevó a cabo en el hotel Holiday Inn Villahermosa Aeropuerto en Villahermosa, Tabasco.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Aprovechar los esquemas de difusión en diferentes entidades, de los instrumentos regulatorios emitidos por la Agencia.

ATENTAMENTE



José Ricardo Contreras Peña
Director General de Procesos Industriales,
Transporte y Almacenamiento

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Se anexa comprobación de gastos.